

La nueva Casa 'inteligente' del Rey

Lejos están los tiempos en que todo lo regio era sagrado y, como tal, secreto u oculto a los ojos y oídos del común. Eran los arcana regis o arcana imperii. Maquiavelo y Bodino recomendaban mantener distancias con el vulgo, viviendo en lujosos y grandes palacios, siempre con la debida solemnidad y exhibición de superioridad como para que sus súbditos se sintieran sobrecogidos y pequeños al tiempo que admirados por tener un rey incomparable que había recibido su poder directamente de Dios. Gracias a esa mentalidad absolutista disfrutamos de los hermosos palacios de Versalles, de Schönbrunn o el Palacio Real de Madrid.

El régimen constitucional y, más adelante, la democracia vinieron a allanar el camino. No es que ahora el monarca sea el ciu-



JAVIER CREMADES

La tecnología debe facilitar los retos de modernidad, apertura y transparencia

dadano rey, como se decía en plena Revolución Francesa, pero tampoco es el Ungido de Dios.

Así lo entendió el primer rey verdaderamente constitucional de la historia de España, Juan Carlos I, cuando declinó la posibilidad de vivir en el Palacio Real y eligió vivir en uno de los palacios más discretos de Madrid: el de La Zarzuela. Quiso así romper con el estilo antiguo del *rey superior* para inaugurar un nuevo estilo de *rey funcional*.

La Monarquía constitucional está apoyada en un delicado equilibrio entre tradición y modernidad, entre derechos históricos y derechos democráticos. Así, la mayoría de los actos del rey son, en realidad, actos debidos y tasados por el Gobierno: desde la sanción de las leyes hasta la concesión de indultos.

En realidad, el único ámbito

de autonomía real reconocido en la Constitución es el gobierno de la Casa y la Familia Real. Es este el ámbito realmente reservado a la discrecionalidad del rey, de manera que las constituciones monárquicas suelen eximir dicho gobierno doméstico de la necesidad de refrendo ministerial.

Conforme al artículo 65 de la Constitución, el Rey hace libremente los nombramientos civiles y militares de su Casa y distribuye libremente la dotación de la corona para atender los gastos de su casa y familia. Lo que significa que no necesita para ello refrendo gubernamental. Por lo tanto, es en estas decisiones personales donde se puede advertir mejor la propia percepción que un rey tiene sobre su propia condición monárquica.

Por eso, el gran reto modernizador que tiene Felipe VI ya no

será elegir su domicilio sino cómo organizar la nueva Casa del Rey. Es cierto que, en los últimos años de su reinado, don Juan Carlos comenzó los primeros pasos de una evolución hacia una parcial apertura informativa y exhibición de cuentas de su Casa, pero no parece suficiente.

Al fin y al cabo la Casa del Rey es una administración, ciertamente separada de la Administración pública, pero administración al cabo. Por eso, no puede estar ajena al debate sobre la reforma de la administración que está girando en torno al concepto de *gobierno abierto*, donde priman la colaboración, la transparencia y la participación.

Felipe VI debería afrontar con valentía la evolución necesaria de la Casa del Rey. En esta tarea debería ayudarse de los

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

Construir Europa como República

La Unión Europea, y más en particular la Eurozona, no sabe lo que es. No es solo una cuestión de nominalismo, sino sobre todo de significado del proyecto. Considerar aún esta Europa como una "federación de Estados-nación", como lo expresó Jacques Delors años atrás, es claramente insuficiente descripción y como *desideratum*. Hoy tenemos que alejarnos de la idea de unos Estados Unidos de Europa para pensar en la UE como una *res publica*, como una República, para volver a poner a los ciudadanos y a la sociedad civil en su centro, que han abandonado. Considerarla como República Europea significa poner la democracia como prioridad, especialmente en estos tiempos en que estamos vaciando la democracia nacional sin reemplazarla por una europea.

Los ciudadanos sienten que pueden elegir entre políticos, pero mucho menos entre políticas. O que, para marcar una diferencia real, necesitarían elegir entre políticas europeas. Pero eso no es posible, pues el sistema electoral es una suma de elecciones nacionales; incluso, en algunos aspectos, de elecciones nacionalistas. Que Europa no tenga un *demos* (pueblo) sino una colección de *demos* (pueblos) no es el problema central. Un *demos* no es algo dado; se construye como resultado de procesos históricos y de políticas, de propósito. El problema es ver a Europa como una entidad formada exclusivamente por Estados —no ya Estados-nación sino Estados miembros— y no por ciudadanos, aunque los tratados digan que es ambas cosas a la vez.

El problema de no poder elegir políticas europeas es que la verdadera elección es entre populismos y tecnocracia, algo que aliena a la gente y refuerza a los populismos de distintos tipos. La escapatoria a ese dilema es avanzar hacia opciones transnacionales que formarían la base de la Repú-



ULRIKE GUÉROT

ANDRÉS ORTEGA

Tenemos que alejarnos de la idea de unos Estados Unidos de Europa

blica Europea. Los ciudadanos en Europa no están organizados en un marco transnacional. No tienen verdadera voz a través de sus representantes. La idea de una República Europea debería impulsar la emergencia de un *nosotros* político, basado en cuerpos sociales. Una organización más transnacional y republicana significaría también superar una estructura vertical de la UE para avanzar hacia una horizontal que permitiera la construcción de coaliciones entre ciudadanos europeos.

También significa que hay una necesidad para una redistribución de los poderes entre las instituciones de la UE. El Parlamento Europeo ha ganado nuevos poderes con cada nuevo tratado, salvo uno que desde una perspectiva democrática debería tener: el derecho de iniciativa que aún es un

monopolio de la Comisión Europea (y en algunos casos de los Estados miembros). Joachim Gauck, el presidente de Alemania, ha hecho uso del término "*Res Publica Europea*" en un discurso en 2013. La idea de República está relacionada con la que tenía en la Edad Media europea, en los primeros escritos de pensadores modernos como Bodino, como un concepto jurídico de ejercicio de poderes soberanos a través de diversas naciones. Incluso como una manera de tener una democracia común entre ciudadanos, pero como sistemas y modos nacionales distintos. Algunas son monarquías parlamentarias, otros parlamentarios, presidenciales, semi-presidenciales, etcétera.

También significa aspirar a un bien común europeo. Y esa idea de un bien común compartido

por todos los ciudadanos europeos también sería una manera de superar las preocupantes divisiones que en los últimos tiempos han surgido en Europa entre Norte y Sur, prestamistas y deudores, centro y periferia e incluso entre los *ins* y *outs* de la eurozona, aunque el objetivo central para el que se debe construir la República sea esta última, abierta a todos los candidatos, por supuesto.

La República se debe basar no tanto en igualdad como en solidaridad, incluso en plural, en solidaridades, como concepto y realidad no directamente relacionada con la solidaridad y a las fronteras nacionales sino con el concepto de "economía agregada" en la Eurozona, para romper con el enfoque de economías nacionales en competencia en detrimento del interés del ciudadano.

También tiene que ser solidaridad entre generaciones y especialmente hacia los jóvenes que se han sentido abandonados en la última fase de la construcción de la UE y de la eurozona, y que ha llevado a que más gente entre 18 y 25 años votaran por encima de la media a opciones populistas en la mayor parte de los países de la Unión. Al cabo, optar por la idea de República Europea significa organizar la sociedad civil europea y dotarla de una voz en el sistema europeo. No hacerlo llevará a muchos ciudadanos a optar por la salida, como Albert O. Hirschman lo habría formulado. En este contexto, el debate español debería ir más allá del de Monarquía o República, para centrarse también en la dimensión europea de la *res publica*.

Ulrike Guérot es directora del Laboratorio sobre Democracia Europea de la Open Society Initiative for Europe. **Andrés Ortega** es *fellow* del Real Instituto Elcano y miembro del European Council on Foreign Relations. Su último libro es *Recomponer la democracia* (RBA, 2014).

FORGES



OPINIÓN

Cartas al director

Sobre el verbo 'abdicar'

En su artículo *Gramática del reino* (22 de junio), Vicente Molina Foix se arma un buen lío al considerar el funcionamiento gramatical del verbo *abdicar*. A propósito de una frase del mensaje del rey Juan Carlos del 2 de junio: "He decidido poner fin a mi reinado y abdicar la Corona de España", Molina escribe que "el verbo transitivo *abdicar* requiere habitualmente un complemento directo en 'a' o (más frecuente) 'en', inexistente en el texto regio". Esto es disparatado. Lo malo es que dice tomar la información del *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, cuando lo que este explica es muy otra cosa.

La primera acepción, transitiva, de *abdicar* consta así en dicho diccionario: "Traspasar [un soberano (*su*) su reino, el trono o la corona (*cd*) a otra pers. (*compl. EN*)]. *Tb. abs [oluto] y sin el compl. EN*". Está todo perfectamente claro: el sujeto del verbo es un soberano; el complemento directo es el reino, el trono, la corona; y el beneficiario de la abdicación es una persona expresada mediante un complemento introducido por la preposición *en*. Por ejemplo: "El rey Fulano abdicó la corona en el príncipe Mengano". Ahora bien, cualquiera de esos dos complementos (el directo y el complemento de persona con *en*), o ambos, pueden faltar en determinadas frases: "El rey Fulano abdicó la corona", o "abdicó en el príncipe Mengano", o, sencillamente, "abdicó".

El que un verbo transitivo pueda usarse como "absoluto" significa justamente eso, que puede no llevar complemento directo. El diccionario cita textos ilustrativos de las distintas posibilidades. Uno de ellos, casi idéntico al del mensaje regio, es de Eduardo Mendoza: "Cuatro años más tarde el propio Alfonso XIII abdicaba la Corona de España". Pero Molina lo recusa esgrimiendo unas supuestas libertades "ex-

Hoy no será mañana

La escuela pública es fiel reflejo de la vida: éxito, fracaso, convivencia, multiculturalidad, esfuerzo, apatía, tolerancia y trabajo diario para hacer respetar la diversidad en el aula. Parece mentira que sabiendo el gran valor que tiene la enseñanza pública como escuela de la vida, se desprecie tanto en algunos ámbitos, o quizá sea por eso.

Nuestros políticos defienden el clasismo, el separatismo por razas y sexo, la intolerancia, la rentabilidad económica, el egoísmo, y así nos va. Los periódicos ocupan cada vez más páginas con noticias de conflictos armados; el mundo no quiere la paz, se ha perdido el uso de la palabra como arma cargada de futuro. Los organismos que defienden el diálogo, como medida única para evitar situaciones críticas, están infravalorados. Solo se rescata a la banca y a los países que tienen recursos en los que otras potencias están interesadas. Nadie quiere hablar de los

inmigrantes que huyen, a su pesar, de situaciones insoportables en sus lugares de nacimiento. Estos han pasado a ser "los malos" y, mientras tanto, los perseguidores, dictadores, manipuladores, son los "buenos". A todo ello le sumamos parados de larga duración, guerras civiles provocadas por el ansia de poder de unos pocos, bienes comunes que se destruyen sin piedad, gente que se muere por no poder ir al médico, niños hambrientos y sedientos, niñas que no pueden ir al colegio. La escuela pública ayuda a cambiar desde abajo pero se frena la formación como seres sociales cuando los niños pasan a ser adultos porque la vida les ofrece lo que nunca vieron en la escuela. La generación de nuestros padres confió en el futuro, y yo deseo que la de mis hijas también pueda creer que la puerta hacia una vida hermosa está abriéndose.— **Rosa Santa Daría Hernández**. Ingenio, Las Palmas.

presivas" (¿?) del novelista barcelonés. No hay motivo. Ambos textos, el del mensaje real y el de Mendoza, son gramaticalmente impecables. En ambos hay complemento directo. "La Corona", y falta el complemento con *en* designador de la persona en quien se abdicó. En uno, por consabido. En el otro, porque Alfonso XIII no abdicaba *en* nadie, sino que se quitaba de en medio para dar paso a la Segunda República.— **Pedro Álvarez de Miranda**. Madrid.

Agradecimientos a La Roja

Gracias a la selección española de fútbol, entrenador y cuerpo técnico. Han sido más de seis años en los que hemos disfrutado de una selección maravillosa. Su calidad, espíritu de equipo, esfuerzo y entrega han provocado la admiración de todo el mundo y dignificado la marca España. Ha sido un equipo conjuntado, solidario, sin personalismos, una selección integrada por jugadores de equipos adversarios pero no enemigos. Como todo fenómeno excelente, se ha analizado su juego hasta los últi-

mos detalles para ser imitada o combatida. Los jugadores, de tan conocidos, han terminado siendo vulnerables.

Que Villar dimita con todos sus acólitos. Usted es el principal responsable del naufragio. Ha matado la gallina de los huevos de oro. Durante su presidencia se han montado giras por países con el único fin de recaudar dinero y que terminaron en lesiones o agotamientos.

El calendario de Liga y Copa ha terminado demasiado tarde para acudir con éxito a un mundial. Los tres equipos base de la selección terminaron agotados. No siempre que la mente quiere el cuerpo aguanta. Demuestre una gota de dignidad, honradez y solidaridad con los jugadores y váyase ya. Selección, gracias por hacernos felices.— **Juan José Serrano Zapatería**.

Maltrato infantil

Son escalofriantes los datos expuestos por entidades internacionales y nacionales sobre la situación de maltrato infantil en España. No obstante, más allá de las diferentes definiciones que acotan qué es el maltra-

to infantil, y más allá de la visibilidad e invisibilidad de la forma de maltrato definido por Barudy, se puede afirmar que el conocimiento de la realidad del número de niños que sufren algún tipo de maltrato es ínfimo; tanto que lo "conocido" se asemeja a la parte visible de un iceberg.

Se puede comprender que rechazemos esa imagen mental de golpes, abusos y violencia al infante, así como que se forme un escenario empantanado de mitos y de falsas creencias: "Solo ocurre en ambientes especiales y en situaciones especiales" o, en palabras de Horno, "en mi casa esto no pasa", "si sucediera en mi familia yo me daría cuenta".

Sin embargo, es complicado abordar la violencia infantil en su globalidad si entendemos que la misma pertenece a un escenario ajeno al nuestro. Esta convención social se debe al tabú y, por ende, los secretos que encierra la violencia infantil. Por ello, debemos romper el tabú que supone el maltrato infantil en nuestra localidad y visibilizar el dolor que convive con nosotros.— **Sheila Reyes del Pino**. Madrid.

¿Cabemos?

En la calle cabemos todos, salvo aquellos que el día de la proclamación del Rey porten símbolos republicanos tan agresivos como una chapa o una camiseta. En la universidad cabemos todos, salvo aquellos que no dispongan de recursos y no hayan podido obtener una de las cada vez más cotizadas becas. En la infancia cabemos todos, salvo si eres uno de los 2.226.000 niños en riesgo de pobreza que viven en el segundo país de la Unión Europea con la tasa de pobreza relativa más alta. En la ley cabemos todos, salvo que no dispongas de dinero suficiente para pagar las tasas judiciales y no puedas ser aforado o inviolable, ya sea por designación o gracia. Y en el Palacio Real no se puede saber si cabemos todos porque la Casa Real no ha facilitado ni la lista de los asistentes ni el coste total de la ceremonia.— **Luis Alfonso**. Logroño.

Poner orden

Solo recordar (porque con tanta fiesta se puede olvidar) que hace unos días un hijo del ministro de Justicia cometió una infracción de tráfico y que, a estas alturas, no sabemos cuál de los hijos es el que iba conduciendo el coche de Alberto Ruiz-Gallardón. ¿Por qué se dio a la fuga? ¿Cómo aún está sin identificar? En fin, que el señor ministro ponga orden en su casa, que falta hace, y nos deje a las mujeres decidir cuándo queremos ser madres.— **Teresa Ramírez Noriega**. Madrid.

Los textos destinados a esta sección no deben tener más de 200 palabras (1.400 caracteres sin espacios). Es imprescindible que conste el nombre y apellidos, ciudad, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. CartasDirector@elpais.es

La nueva Casa 'inteligente' del Rey

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

avances que durante estos años las nuevas tecnologías han aportado al concepto de casa, plasmado en el nuevo modelo de casa *inteligente*.

Un *inteligente* posee un conjunto de sistemas capaces de automatizar servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación. Estos servicios deben estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, y controladas desde dentro y fuera del hogar.

Analógicamente, una *inteligente* del Rey debería seguir una estructura más en red que piramidal, donde las relaciones internas fueran a su vez basadas en nodos de relaciones externas con toda la sociedad. Además, de-

bería incorporar los modernos sistemas de *escucha activa* y monitorización de la opinión pública como base de una correcta comunicación con la sociedad.

Por otro lado, una nueva Casa del Rey convendría que asumiera los mismos objetivos en su actuación que la *inteligente*. En primer lugar, la sostenibilidad. Principalmente económica pero también social y medioambiental. En segundo lugar, la accesibilidad. Especialmente de los nuevos prescriptores que, fuera de cualquier lista de invitados de una recepción oficial, están influyendo en la sociedad. Pero también la accesibilidad a la información según los principios antes mencionados del *gobierno abierto*. En tercer lugar, la comunicación, que ya no puede ser unidireccional, por mucho que se incluya a los nuevos canales como Twitter. Ahora debe ser bidireccional y participativa.

No es hora de apuestas aventuradas, pero sí de algunos cambios que redundarán en una mayor eficacia y en una mejor rela-

ción con la ciudadanía. Una ciudadanía acostumbrada a conocer todo de todos y a decidir cualquier aspecto de su vida con un clic. A esa ciudadanía activa y exigente es a la que se le tiene que ofrecer una nueva Casa *inteligente* del Rey.

Y lo mismo cabe decir de la dimensión personal y familiar de la institución monárquica. La abdicación de don Juan Carlos y el acceso al trono de don Felipe

La comunicación debe ser bidireccional y participativa

determinan que la Familia Real se reduzca considerablemente, siendo excluidas las hermanas del Rey y sus hijos y quedando únicamente en ella, junto con este y la Reina consorte, su descendencia directa, integrada por dos personas: Leonor, princesa

de Asturias, y su hermana la infanta Sofía.

Una de las consecuencias más relevantes, dentro del orden familiar interno, pero que tiene interés público, es la relación de Felipe VI con don Juan Carlos, relación que se extiende a la que ha de mantener con doña Sofía y a las de la Reina consorte con ambos. Aparte del cariño filial y a la deferencia propia hacia su predecesor y maestro, don Felipe tendrá con toda seguridad en don Juan Carlos un consejero excepcional, tal ha sido el caudal de experiencias acumulado por él durante su largo reinado. Pero el rey es el rey, y no hay más rey que el reinante. A partir de ahora será don Felipe el que distribuya la dotación de la corona y el que asigne a sus padres algún cometido, aunque no exactamente una función estatal concreta.

Por lo demás, ya es hora de abordar el estatuto jurídico del príncipe (ahora princesa) de Asturias, bien por separado, bien junto al de los demás miembros de la Familia Real.

Es verdad que la princesa Leonor es muy joven y todavía no hará otra cosa que estudiar y formarse, pero basta con recordar que llevamos 36 años sin que se haya hecho nada sobre este asunto para que no sea disparatado temer que pasen otros 36.

Mientras tanto, no es cuestión que, dada su edad escolar, se la someta a más disciplina de la que tiene con sus estudios. Ya llegará el momento de que, elija la carrera universitaria que elija, la complemente con nociones de historia, derecho, economía y conozca lo fundamental y algo más de las tecnologías de la información, el presente con más futuro.

Mientras tanto, vale más insistir en los valores que hacen humana a una persona que se está formando: verdad, tolerancia, libertad, igualdad, saber ganar y saber perder, trabajo, mucha sencillez, poca altivez, respeto, amistad y compañerismo.

Javier Cremades es abogado y autor de *La Casa de S. M. el Rey* (1998).